



Ku Yah Silvia Erica

Elayne Mareli  
Yah Chuc

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHACSINKIN, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Chacsinkin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 05 minuto, del día 01 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin, ubicado en el predio sin número de la calle 17 entre 20 y 22, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. Ana Cristina López Chan Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 05 minutos del día 01 de Junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la secretaria ejecutiva C. SILVIA ERICA KU YAH para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. MAYRA YANELI SÀNCHEZ PIÑA
- Consejero Electoral, C. ANDY DEIVI GÒNGORA CAB
- Consejera Presidenta C. ANA CRISTINA LÒPEZ CHAN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. SILVIA ERICA KU YAH con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional**, C. José Eric Cab Ku, representante propietario
- Partido Morena**, C. Orasio Chable Matus representante propietario
- Partido Acción Nacional**, C. Elayne Mareli Yah Chuc, representante propietario



Ko Yeh Silvia Erica

elayne haveli  
Yah Chuc

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La consejera presidenta, de acuerdo con el punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 2, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la consejera presidenta, solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 10.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 11.- Clausura de la sesión.



Ku Yah Silvia Erica  
Elaine Kareli  
Yah Chuc

La consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. **Oficio:** Sin número con fecha de 25 de mayo de 2024 en la que se recibe los 4 paquetes electorales correspondientes a las siguientes casillas electorales: Básica, Contigua 1, Contigua 2 y Contigua 3 ante este Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin.
2. **Oficio:** Sin número del Partido Acción Nacional con fecha de 29 de mayo en la que solicita copias de las actas correspondientes al mes de mayo.
3. **Oficio:** con fecha de 29 de mayo de 2024 en la que este Consejo Municipal de Chacsinkin, solicita a Dirección de Seguridad Pública Municipal su apoyo para el resguardo y vigilancia en las inmediaciones de las instalaciones del local que ocupa este consejo para el resguardo de citado material y durante su realización de dichos cómputos del día 04 hasta el 08 de junio.
4. **Oficio:** con fecha de 31 de mayo de 2024 en la que este Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin hace entrega de material electoral a la Capacitadora Asistente Electoral Local C. Johanna Guadalupe Briceño Sánchez para su respectiva entrega al Capacitador Asistente Electoral del INE.
5. **Oficio:** AEMCY-132/2024 con fecha de 14 de mayo de 2024 emitido por el Partido Movimiento Ciudadano, para justificar las inasistencias del mes de junio de sus representantes C. David Alejandro Vázquez Pérez y C. Jair Aldair Maas Uh de las sesiones realizadas en este consejo municipal de Chacsinkin.

Seguidamente la consejera presidenta solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que en uso de la voz la consejera presidenta, preguntó a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024



Ko' yoh silvia Eric  
elame Karen  
Yah Chuc

La Secretaria Ejecutiva menciona que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024. hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024. había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/CHACSINKIN/16/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

Por lo que en uso de la voz la consejera presidenta, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.

La Secretaria Ejecutiva menciona que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana



Ku Yah Silvio Erica

elame Mareli  
Yah Choc

de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/CHACSINKIN/17/2024**.

En uso de la voz, la consejera presidenta, y referente al punto número **siete** dio continuidad en la aprobación en su caso del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital. hacer el favor de levantar la mano

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado



Ku Yah Silvino Giron  
Elayne Marli  
Yah che

por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, quedando identificado con el número de acuerdo **CM/CHACSINKIN/18/2024**,

Dando continuidad, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la secretaria ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la consejera presidenta en uso de la voz declaró siendo las 17 horas con 18 minutos declaró un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 38 minutos.

Siendo las 17 horas con 38 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la consejera presidenta, como parte del cumplimiento del punto **Ocho** del orden del día, solicitó a la secretaria ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la secretaria ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. MAYRA YANELI SÁNCHEZ PIÑA  
Consejero Electoral, C. ANDY DEIVI GÓNGORA CAB



Elayne Mareli  
Yah Chuc

Ku Yah Silvia Eric

Consejera Presidenta C. ANA CRISTINA LÓPEZ CHAN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. SILVIA ERICA KU YAH con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Revolucionario Institucional**, C. José Eric Cab Ku, representante propietario  
**Partido Morena**, C. Orasio Chable Matus representante propietario,  
**Partido Acción Nacional**, C. Elayne Mareli Yah Chuc, representante propietario

Continuando con el uso de la voz, la secretaria ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la consejera presidenta declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **nueve** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la secretaria ejecutiva solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la consejera presidenta preguntó si existe alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Chacsinkin de fecha 01 de Junio de 2024, y al no existir, continuando con el orden del día, por lo que la consejera presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, la consejera presidenta, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 17 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. ANA CRISTINA LÓPEZ CHAN  
CONSEJERA PRESIDENTA

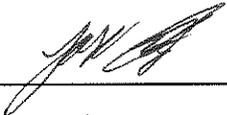
  
C. SILVIA ERICA KÚ YAH  
SECRETARIA EJECUTIVA

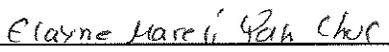
  
C. MAYRA YANELI SÁNCHEZ PIÑA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. ANDY DEIVI GÓNGORA CAB  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
C. ORASIO CHABLE MATUS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. JOSÉ ERIC CAB KU  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. ELAYNE MARELI YAH CHUC  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL